



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00199-00

En la demanda ORDINARIA LABORAL, promovida por JOSÉ MANUEL TORO RENDÓN en contra de FURGONES EXPRESS S.A.S., se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la solicitud realizada por la ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE PERSONAS SORDAS –ASANSO.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 009
Hoy 23 de enero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3842e1b1781934c842bd848b02c06ec89b7df7d83432f9807ddfc5c9a3542f24
Documento generado en 22/01/2024 02:41:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>